

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA SAN JUAN DE DIOS DE LUCENA Y FUNDACIONES FUSIONADAS DE CORDOBA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE DIRECCIÓN PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE MAYORES SAN ANDRÉS DE CÓRDOBA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del VIII Convenio Marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal, Convenio de aplicación de la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba (en adelante la Fundación), esta Dirección Gerencia realizó, con fechas, 18 de marzo de 2024 y 2 de abril de 2024, convocatorias internas, en el propio centro residencial San Andrés y en el resto de centros de la Fundación respectivamente, para la cobertura de un puesto de Dirección en el Centro Residencial de Mayores San Andrés de la Fundación.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y celebradas ambas Comisiones de Selección con fechas 1 y 9 de abril de 2024 respectivamente, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas,

RESUELVE

Declarar desierta la convocatoria interna para la cobertura de un puesto de Dirección en el Centro Residencial de Mayores San Andrés de la Fundación.

La Gerente

FIRMADO POR	MARIA DELCARMEN LUQUE SILLER	09/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmLMPSQK496VELDCKJFY6HEJ78Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	